

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**13133** *PATENTES TALGO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TARVIA MANTENIMIENTO FERROVIARIO, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, en fecha 5 de noviembre de 2013, el socio único de Patentes Talgo, Sociedad Limitada Unipersonal y el accionista único de Tarvia Mantenimiento Ferroviario, Sociedad Anónima Unipersonal, ejercitando respectivamente las competencias de la Junta General de socios y de la Junta General de accionistas de tales sociedades, aprobaron la fusión por absorción de Tarvia Mantenimiento Ferroviario, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de Patentes Talgo, Sociedad Limitada Unipersonal, traspasándose en bloque el patrimonio de aquella sociedad a Patentes Talgo, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello de acuerdo al procedimiento previsto en el vigente artículo 42 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 5 de noviembre de 2013.- Carlos de Palacio y de Oriol, Presidente del Consejo de Administración de Patentes Talgo, Sociedad Limitada Unipersonal y Segundo Vallejo Abad, Presidente del Consejo de Administración de Tarvia Mantenimiento Ferroviario, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A130061728-1